

LA EMIGRACION ESPAÑOLA A AMERICA LATINA

M: Encarna NICOLAS MARIN

Prof. Titular de Historia Contemporánea
Universidad de Murcia

99

La próxima celebración del V Centenario del descubrimiento de América es una ocasión favorable para revisar buena parte de los tópicos que la memoria histórica española ha acumulado desde la emancipación de las antiguas colonias. La mitificación del legado cultural, que se concreta en la pertenencia a una misma comunidad lingüística y "espiritual" –la de los pueblos que forman la "gran familia de la Hispanidad–, ha contribuido notablemente a distorsionar el proceso real. Como brillantemente señalaba García Marquez, con motivo de la recepción del Nobel de literatura, "los talentos racionales de este lado del mundo, extasiados en la contemplación de sus propias culturas, se han quedado sin un método válido para interpretarnos".

Esta reflexión se inscribe en la consciencia de esta deficiencia si bien no incluye una propuesta metodológica alternativa, que necesariamente habrá de acometerse por los especialistas en la materia. Afortunadamente, en esta revista se incluyen trabajos que muestran otras facetas de la herencia colonial.

Si se trata de hacer un balance de lo que ha supuesto la emigración española en general habría que recurrir a la interpretación que de ella hacía el Marqués de Santa Cruz hace pocos años:

"La emigración española ha sido la clave segura de nuestra balanza de pagos, compensando el déficit crónico de nuestra balanza comercial, por lo que las remesas de nuestros emigrantes han podido ser llamados con razón el Plan Marshall de la economía española. La emigración frenó el paro y derivó conflictos económicos y sociales"⁽¹⁾.

Abordemos, pues, la secuencia histórica de la emigración española a Iberoamérica, deteniéndonos en dos aspectos cualitativa y cuantitativamente diferentes: el relativo a la aportación de mano de obra en cantidades ingentes desde finales del siglo XIX, en su mayoría no cualificada, y el no menos relevante, si bien no tan espectacular en cifras, referido a la emigración política, es decir, al exilio al que se ven obligados buena parte de los españoles al término de la guerra civil.

1. La aportación de mano de obra

A comienzos del siglo XVI existían tres situaciones principales en Iberoamérica: a) sociedades de agricultura excenditaria, relativamente avanzadas con una organización sociopolítica compleja y el mayor contingente poblacional. Eran los antiguos imperios azteca e inca; b) sociedades de agricultura de subsistencia, provistas de organizaciones tribales poco numerosas y c)

1. Tomado del libro de Santiago MANCHO: *Emigración y desarrollo español*, Inst. Español de Emigración, Madrid 1978. Pág.

regiones de abundantes recursos naturales, pero con escasa población, tribus nómadas de recolectores y cazadores: las "áreas vacías" —fundamentalmente, el cono sur del continente—.

No podemos adentrarnos en los cambios llevados a cabo por los españoles durante la etapa colonial, pero sí podemos concluir en que, sustancialmente, esta situación económica se mantuvo siempre en beneficio de los españoles. Recordemos que el cuarto virreinato, el del Río de la Plata, se constituye tardíamente, tras las reformas borbónicas, para poder controlar la expansión portuguesa en esa zona y obtener una posición estratégica sólida frente a los ingleses.

La frase del presidente de Argentina, Alberdi, en 1856, de "Gobernar es poblar" iba a tener una gran resonancia en todo el mundo y, en especial, en el mundo mediterráneo. La necesidad de poner en producción las ricas tierras incultas de estas áreas vacías requería como condición imprescindible la entrada de mano de obra foránea. Se inicia así, en el último tercio del s. XIX una importante emigración española a estas tierras, que tiene el carácter de verdaderas "embajadas espontáneas", según las ha calificado Carlos M. Rama⁽²⁾.

El mito de "Hacer la América" cundió con éxito en las zonas económicamente más deprimidas de España. Cientos de miles de canarios, gallegos, asturianos, extremeños, catalanes, andaluces y murcianos salieron de España convencidos en una pronta conversión en "indianos enriquecidos". Las dificultades que entrañaban los viajes transatlánticos quedaban aminoradas ante futuro tan halagüeño. Ciertamente, las incomodidades de un pasaje de tercera no tenían nada que envidiar a las sufridas por los "pasajeros de Indias en el siglo XVI", según las descripciones recogidas en el libro de igual título de José Luis Martínez⁽³⁾. Resulta difícil comprender como, tanto en uno como en otro caso, los hombres se decidían a emprender tan inciertos viajes, a no ser porque el desconocimiento sobre el dramático trayecto favorecía tal optimismo, fomentado a su vez por la no menos dramática situación económica en la que se encontraban los españoles de finales del s. XIX.

Existen testimonios espeluznantes de estos emigrantes, que a pesar de ser escasos en manifestaciones escritas —no olvidemos la condición de casi analfabetismo que caracteriza a los inmigrantes españoles en Iberoamérica—, tuvieron que ser frecuentes por transmisión oral, dada la actitud que el gobierno español hubo de adoptar y que veremos más adelante. Valga como ejemplo una de estas narraciones, recogida por J.F. Marsal:

"Arriba ya nos esperaba un marinero que nos acompañó a

nuestro lugar. Este lugar me hizo acordar en seguida del lugar en que hice el viaje a África; era igual con la sola diferencia de que había camillas unas encima de otras, cuatro en total. Toda la bodega llena; la mitad del barco para los varones y la otra mitad para las mujeres y, por toda división, unos barrotes de hierro. No había tiempo para pensar. Era cuestión de acomodarse lo más rápido posible a fin de poder quedar juntos los muchachos que nos habíamos hecho amigos, y así podernos cuidar mutuamente, pues, con tantos desconocidos, no se podía uno descuidar. ¡Qué mejunje era aquello! Gritos por aquí, gritos por allá, criaturas llorando, mujeres discutiendo; aquello era un infierno. En aquellos tiempos hacer un viaje de tercera se puede decir que era una hazaña. Era inhumano viajar en semejantes condiciones y pagando. Me hacía acordar de los barcos que llevaban esclavos"⁽⁴⁾.

Como este testimonio hace referencia a las condiciones de un viaje realizado a la Argentina en 1927, podemos imaginarnos la sordidez de los que anteceden a esta fecha.

Conviene citar en este punto alguna cifra, que ilustre las dimensiones de la emigración española a Iberoamérica. Quizá el ejemplo de Argentina centre, por su espectacularidad, la cuestión. Entre 1857 y 1915 llegan a Buenos Aires casi un millón y medio de españoles, de los cuales un millón lo hacen entre 1906 y 1915. (Incluir Tabla I).

Volviendo a las deficientes condiciones especiales del pasaje de 3ª, la *Memoria sobre la emigración española transoceánica entre 1911-1915*, redactada por la Sección tercera de Consejo Superior de Emigración, ilustra con detalle: la falta de ventilación natural, el riesgo de escapes de los tubos de vapor ubicados en las bodegas; precarias enfermerías, escalas de acceso peligrosas, promiscuidad (turcos, sirios, hebreos...), e incluso la desinfección peligrosa y maloliente (resultante del uso del ácido sulfuroso o fénico, que producían casos de asfixia).

La añorada llegada a tierra, tras viajes de tanto infortunio, se convertía pronto en una gran decepción. Las expectativas de mejorar la situación económica que habían empujado a tantos españoles fuera de sus tierras, en el mejor de los casos solían reducirse al mantenimiento del puesto de trabajo de forma continuada, aunque lo normal eran los empleos ocasionales. A finales de la década de los ochenta del pasado siglo, se desató en la prensa española una campaña de crítica al mal trato recibido por los inmigrantes españoles en Argentina, campaña tan seria como para motivar que el director de las Oficinas de Información argentina en España, Sr. Olleros, escribiera en 1889 una carta al Presidente de la Sociedad Unión Ibero-Americana, con la finalidad de defender a Argentina de las acusaciones sobre el

2. RAMA, C.M.: *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina*, Siglo XXI, FCE, pág. 273.

3. MARTINEZ, J.L.: *Pasajeros de Indias*, Alianza, Madrid, 1983.

4. MARSAL, : *Hacer la América*, pág. 101.

mal trato recibido por los emigrantes españoles. La carta se imprimió: una edición de 10.000 ejemplares de distribución gratuita, cifra altamente significativa dada la escasa población lectora de la época. El representante argentino informaba de la falsedad de tales críticas, especialmente las que aludían al estado de pobreza o enfermedad, ya que los mismos inmigrantes españoles tenían organizadas por todo el país sociedades de Socorros Mutuos que no solamente cubrían estas necesidades sino que también “en los momentos de prueba para España, enviaban auxilios y voces de aliento”⁽⁵⁾.

Ciertamente esto sucedía así y, tal vez, con mayor eficacia, como demostraba en las Cortes el economista Labra, Senador de las Sociedades Económicas, cuando en 1910 exponía que:

“La emigración trae a grandes comarcas de España ventajas y provechos verdaderamente extraordinarios; que la mayor parte de la contribución que pagan al Estado los campesinos de Galicia y no pocos de Asturias se satisfacen con las economías de sus deudas en Cuba, México, La Plata y el Brasil; que el trabajo y la prosperidad de los españoles de ultramar ejerce una influencia notable en el desarrollo económico de las provincias peninsulares; que el establecimiento y arraigo de emigrantes españoles en la libre y próspera América, representa mucho para la resurrección del carácter y la vida normal de la raza ibérica; que esas colonias españolas en los países transatlánticos son un factor potentísimo y quizá imprescindible de la personalidad y la representación internacional de la España Contemporánea”⁽⁶⁾.

Tres cuestiones, pues, merecen destacarse de esta importante intervención: en primer lugar la repercusión positiva de la emigración para la economía española. Unas cifras corroborarían la afirmación del Senador: en 1908, los bancos Español y Gallego, de Buenos Aires, giraron a España 65 millones de pesetas (si tenemos en cuenta que el presupuesto español de ingresos para el año 1907 era de 1.029'9 millones de pesetas, esta cifra puede ser estimada como relevante), (tomado de Tortella, pág. 133). Así mismo, el Tesoro español ingresó, en el quinquenio 1911-1915, la cantidad de 6.615.000 pesetas por tributo directo de los emigrantes a Ultramar. Paradójicamente, el Estado sólo había concedido la subvención de 150.000 pesetas en el mismo período para asistirles y protegerles (como demuestra la *Memoria...* El Estado se lucró a costa de los emigrantes, pues se embolsó 5.815.000 pesetas).

En segundo lugar, se hace notar la interiorización del pasado imperial, hasta el extremo de usarse el término “colonias” para naciones que, a excepción de Cuba, arrastraban ya casi un siglo de independencias.

Por último, la utilización que va a derivarse de la vinculación con estas “colonias” para la representación internacional. Efectivamente, España va a esgrimir desde entonces y con más insistencia en los últimos años, su conexión con el mundo iberoamericano, al compás de su vocación europea. Tendremos ocasión de comentar más adelante los efectos que tal bifurcación pueden ocasionar a Latinoamérica si España entra en la CEE.

La importancia de la emigración española a tierras iberoamericanas alcanzó tal dimensión que el Estado tuvo que regular estas salidas a través de la Ley Española de Emigración de diciembre de 1907, que establecía como única prohibición para ser emigrante el estar a la espera de realizar el servicio militar. No obstante, hubo muchos prófugos del Ejército, que precisamente marchaban a aquellas tierras para evitar el alistamiento definitivo. Por ejemplo, de cada 100 mozos alistados fueron declarados prófugos 18'9 en 1912, 20'7 en 1913 y 22 en 1914, porcentajes altamente relevantes⁽⁷⁾.

Surgieron, a raíz de la Ley de 1907, instrucciones que a modo de “guía” o “cartilla del emigrante”, trataban de informar, desmitificar o fomentar las salidas transoceánicas. La *Guía del emigrante español a las repúblicas iberoamericanas*, de Alfredo Serrano y Fernando de la Roda, publicada en 1909, tenía como objetivo prioritario el contribuir a aminorar los desastrosos efectos que la emigración producía para la Nación y para los emigrantes. En cambio, la *Cartilla del Emigrante*, obra de un médico y un catedrático, premiada en un concurso organizado por la Unión Iberoamericana con tal finalidad, y publicada en 1910, exponía en su prólogo consideraciones de la categoría siguiente: “La emigración es la ley de la Humanidad. Se emigra por necesidad, por conveniencia, por placer, por salud, por aspiraciones. Por emigrar no se borra el sentimiento de la Patria, sino al contrario, se esparce en otras regiones... El poblador que no produce en su país es una carga; el que produce fuera de su país es una providencia para los suyos...”⁽⁸⁾.

Además incluía una relación de los distintos países iberoamericanos, los cuales, de igual forma que el Senador antes aludido, son denominados como “colonias españolas” —¿una traición del inconsciente?— La descripción adquiere en general caracteres idílicos— “tiene muchas minas no explotadas” (Argentina), “en ella abunda todo género de producciones vegetales, animales y minerales” (Chile); “Es la Suiza americana” (Bolivia); “tiene

5. OLLEROS, M.L.: *La inmigración española en la República Argentina*, Imprenta Rivadeneira, Madrid, 1889, pág. 31.

6. RISQUEZ, J.M. y ORDOÑEZ, M.: *Cartilla del Emigrante*, Madrid 1910, págs. 1314.

7. *La Emigración española transoceánica 1911-1915*, Consejo Superior de Emigración, Madrid 1916, pág. 457.

8. RISQUEZ, J.M. y ORDOÑEZ, M.: *Cartilla del Emigrante*, op. cit. pág. 119.

102 ricas minas de diamantes y de otras piedras preciosas" (Brasil).

Podemos, en fin, imaginarnos las expectativas que tal información produciría en una masa de población sin trabajo en España, con escasa cultura y nula cualificación profesional. Las publicaciones consultadas, editadas en Iberoamérica, interpretan negativamente el legado de la inmigración analfabeta y poco preparada laboralmente. En 1912, a título de ejemplo, de los 32.531 españoles llegados a Cuba, 12.164 eran totalmente analfabetos, lo cual propiciaba las desdichas, aumentadas a su vez cuando se arrastraba a toda la familia (en 1913 llegaron a Argentina 69.422 españoles en emigración individual y 59.849 en emigración familiar). Emigraban, por otro lado, agricultores, jornaleros, maceros, "fuerzas, energías para ser explotados –señalaba la *Memoria... 1911-1915*–, no capacidades, ni condicionamientos para la explotación ajena (por ejemplo, en 1913 aportamos a la Argentina 14.329 agricultores, 46.734 jornaleros y 12.586 sirvientes, especialmente mujeres).

Al mismo tiempo, las naciones iberoamericanas elaboraban su legislación para atender el fenómeno inmigratorio. La pionera fue Argentina (Ley de 6 de octubre 1876), seguida por Uruguay (1890), Perú (1893), Guatemala y Costa Rica (1896), Cuba (1902), Chile (1905), Brasil (1907) y México (1908).

No se abstuvieron tampoco los empresarios nacionales y extranjeros, que emprendieron, en ocasiones, campañas de propaganda y otras actividades para atraer mano de obra española. Los norteamericanos, afincados en Cuba, donde explotaban minas e ingenios, publicaban en 1913 anuncios (u octavillas repartidas) de este tipo:

“¡TRABAJADORES para las MINAS DE DAIQUIRI, SANTIAGO DE CUBA.

“En estas minas, en donde se trabaja al aire libre, en muy buenas condiciones, hay aguas inmejorables, y la Compañía “The Spanish American Iron Company” proporciona al obrero gratuitamente hermosos y ventilados barracones para dormir, baños y duchas y una cocina económica que sólo cuesta 25 centavos diarios. En cuanto a los jornales, la Compañía ofrece al obrero \$ 1.00 oro americano diario, habiendo tareas de \$1.50 diario y le concede también un premio que fluctúa entre \$4.00 y 7.00 oro americano...”⁹.

En Cuba, los propietarios de haciendas de caña de azúcar promovieron la constitución de la sociedad “Fomento de la Inmigración” (1912), para prevenir otro desastre económico de la categoría del de 1911, pues al iniciarse la zafra sin brazos suficientes se ocasionó la pérdida de un millón de sacos de azúcar.

La emigración española a Iberoamérica fue, pues, una constante desde el último tercio del siglo XIX hasta la actualidad; sin embargo experimenta fluctuaciones significativas, provocadas

por acontecimientos como las guerras mundiales, la repercusión de la crisis de 1929, o la guerra civil española que provocará otro tipo de emigración que a continuación abordaré.

Durante la primera mitad del franquismo, concretamente desde 1946 a 1958, es decir en trece años, optaron por buscar trabajo en América Latina 566.430 españoles (Tabla II y III), cantidad algo menor que la supuesta en el quinquenio de 1911-1915 (602.081), entonces con un alcance demográfico mayor, si tenemos en cuenta la valorización hecha por el Consejo Superior de Emigración: el contingente emigratorio, equivalente al 3.02% de la población española, suponía la anulación en ese quinquenio de la natalidad total correspondiente a uno de los años que la integra (véase Tabla III)¹⁰.

La creación del Mercado Común europeo desvió esta tendencia migratoria: los españoles inundaron entonces los países europeos. Las restricciones que la CEE ha impuesto los últimos años ha vuelto a dirigir la emigración a Iberoamérica, si bien en esta ocasión tiene una presencia significativa la mano de obra altamente cualificada, integrada por expertos y técnicos, lo cual es interpretado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana como una contribución al desarrollo de los países de la región. Se estima que en la actualidad viven y trabajan en estos países más de dos millones de españoles, cifra muy superior a la que se registra en el resto del mundo.

No quisiera terminar esta apartado sin hacer referencia a dos textos distintos espacial y temporalmente e incluso con un trueque pintoresco. Me refiero por un lado a una memoria, obra del gallego Rodríguez Marquina, titulada *Auspice Deo Memoria ... 12 octubre 1892. Influencia de la inmigración europea en el desarrollo industrial del Tucumán*, premiada con medalla de oro en el certamen celebrado en la provincia argentina con motivo del IV centenario del Descubrimiento de América. Dicha memoria se pronuncia de esta forma al tratar a los inmigrantes españoles:

“Descendientes de aquellos indomables guerreros que tenían por cama la dura y fría coraza y por patria el suelo donde clavaban su pendón, se aclimatan –los inmigrantes– en todas partes y encuentran en el Tucumán, desde la frondosa vegetación del suelo tropical de Andalucía a los verdes y frescos prados de la honrada y laboriosa Galicia. Ante la mujer tucumana no extrañan a la gentil hija del Darro, del Genil y del Guadalquivir. Al oír el melancólico son de la vidalita de nuestros gauchos, el palmoteo de la zamba y los alegres ecos de la guitarra, recuerdan las veladas que escuchaban en las bulliciosas seguidillas y las dulces peteneras, pero no las extra-

9. *La emigración española...*, ob. cit. pág. 151.

10. *Ibidem*, pág. 89.

ñan"⁽¹¹⁾.

Argumentaciones de este tipo le llevan a concluir que la inmigración europea, y española especialmente, contribuyeron al desarrollo del Tucumán, Esperemos que la celebración del V Centenario inspire trabajos más científicos.

No menos sugerente es el segundo texto, producido por el mexicano Rodolfo Reyes y presentado como ponencia en el Congreso de Estudios Sociales, organizado por el Ministerio de Trabajo, siendo ministro Girón, y celebrado en Madrid en 1945. Valoraba el profesor mexicano la inmigración española como una contribución esencial a la raza hispanoamericana". Pero lo mejor es escuchar sus propios argumentos:

"El cruzamiento del peninsular con el aborigen generó la raza propiamente hispanoamericana; tras la primera generación, los mestizos siguieron mezclándose sucesivamente con españoles o con mestizos y esta continua fusión durante siglos con la característica superior de sus causantes o la aparición de otras nuevas, va criando una raza sintética. El mestizo, pues, en cada generación subsiguiente va beneficiándose con mejores cualidades, con la particularidad de que, un tercer elemento que suele preocupar, como es el negro, fuera de las Antillas y el Brasil puede decirse que es excepcional. Así la inmigración española, también bajo este punto de vista, es la más apropiada y útil para nosotros los americanos, y la que redundará en mayor beneficio para inmortalizar en el otro mundo los caracteres hispánicos, dignos de perdurar aun diferenciados"⁽¹²⁾.

Es fácil comprender la mitificación de la que hablé al principio. La historiografía española "tan atenta a los conquistadores del siglo XVI no ha tenido el mismo interés por los emigrados, que han asegurado los lazos que unen a Hispanoamérica con España más que todos los conquistadores juntos"⁽¹³⁾.

2. La aportación cultural: El exilio

Quizá sea este tipo de relación la determinada por el forzoso desplazamiento a Iberoamérica de numerosos españoles tras la Guerra Civil Española, la que ha sido más denostada e ignorada y, paradójicamente, también más sublimada. El régimen franquista pasó, en una primera etapa, de una persecución atroz — con mucho éxito en Francia tras la ocupación alemana: recordemos la eficacia de la extradición y posterior ejecución de personalidades como Companys, el último presidente de la Generalitat, etc— a una indiferencia total, al finalizar la Segunda Guerra

Mundial. La conexión con América latina se haría desde las instancias del Nuevo Estado, a través del fallido *Consejo de la Hispanidad*, remodelado en 1946 en lo que ha sido hasta hace unos años el *Instituto de Cultura Hispánica*. Más adelante, si nos queda tiempo retomaremos su gestión.

A partir de 1975, se empieza a reconocer el impacto que el exilio, sobre todo por su alta cualificación intelectual, produce en Iberoamérica. En esta nueva actitud influyen dos elementos: la muerte del General Franco y la vuelta de algunos exiliados. La transición hacia el régimen democrático favorece la sublimación del exilio, especialmente el dirigido a Iberoamérica. Según Torrente Ballester, los exiliados representaban al fin de la guerra el 90% de la "inteligencia española" inteligencia de la que se iban a beneficiar las naciones que las acogieron. Sin embargo, este nexo, propiciado por condiciones no elegidas —la derrota en la guerra y el miedo a la represión—, no iba a producirse en condiciones idílicas.

Es necesario plantear el exilio español de 1939 en otros términos que los vigentes hasta el momento. Creo que el marco de este nuevo replanteamiento debe ser el aceptar que el hecho tiene como máxima relevancia histórica el haber propiciado un trasvase informativo, pero éste de carácter simbiótico. Los españoles que desembarcan en 1939 en Veracruz o Buenos Aires poco tienen que ver con los contingentes humanos, de etapas anteriores, mal preparados intelectual y profesionalmente. Un nuevo concepto de España se va a difundir por las tierras americanas. Pero ocurre igual a la inversa: los exiliados ya no son "conquistadores" como sus antepasados, sino que conocen directamente la realidad de estos países y son "conquistados" por ellos.

No hace mucho, Octavio Paz llamaba la atención sobre este hecho, al presentar la obra de los muralistas mexicanos. Según este extraordinario poeta mexicano, "los europeos se resisten a considerarnos sus contemporáneos... Puede haber naciones subdesarrolladas pero no talentos subdesarrollados"⁽¹⁴⁾.

Algo semejante tuvo que ocurrirle a los intelectuales españoles, ya que pronto modificaron su interpretación sobre las tierras hispanoamericanas que equiparaba el subdesarrollo económico con el cultural. Pero mejor es corroborarlo con sus testimonios. Leopoldo Zea, historiador mexicano expone que la llegada de los intelectuales españoles activa la convergencia histórica y filosófica. Probablemente sea José Gaos, filósofo —discípulo de Ortega— y rector de la Universidad de Madrid desde 1936 a 1938, fecha en que llega a México, quien mejor haya expresado esta transformación; a él se debe el término "transterrado", alternativo a desterrado o exiliado. Escribe Gaos que la historia de España alcanza su culminación en la Historia de Hispano-

11. RODRIGUEZ MARQUINA, P.: *Auspice Deo...*, Tucumán 1892, pp. 27-28.

12. REYES OCHOA, R.: *Los españoles en América*, pág. 1.

13. RAMA, C.M.: *Historia de las relaciones...* pág. 273.

14. *El País*, 2 noviembre 1983.

mérica. "España —proclama— es la última colonia de sí misma, ya que por ello ha de independizarse del pasado imperial". En el fondo, "el mismo pasado imperial —añade Zea— al que se han enfrentado los pueblos de esta nuestra América y se siguen enfrentando en el presente a otros proyectos imperiales, para alcanzar las metas de lo que ha sido y es un ideal común: el de la liberación"¹⁵.

Entre la aún escasa bibliografía, que aborda el tema del exilio a Iberoamérica, destacan tres obras a las que muy sucintamente he de referirme. En primer lugar, la de Mauricio Fresco, el incansable diplomático mexicano que gestionó la mayoría de las demandas de asilo desde el consulado en Francia, que aparece en México en 1950. *La emigración republicana española. Una victoria de México* —ese es el título de la obra— se convierte en un documento histórico valioso en la medida que el propio objetivo del trabajo es el de responder a la campaña de críticas, producidas en el mismo México, a causa de la acogida indiscriminada de los exiliados españoles. Ya en la introducción se recoge el malestar, exteriorizado en la prensa conservadora, a raíz del asesinato del señor José Gallostra y Coello de Portugal, hipotético representante del gobierno de Franco, ocurrida en febrero de 1950 y atribuida a algún exiliado. En realidad, esta actitud no era nueva; desde las primeras llegadas de inmigrantes, dos grupos habían atacado agresivamente este asilo: la antigua colonia española y los mexicanos de ideas adversas a la República, si bien quedaba encubierta la decidida oposición a las reformas de Cárdenas, el presidente mexicano que favoreció con verdadero entusiasmo la acogida de los exiliados. Frases como las que recojo a continuación aparecieron en los editoriales y artículos de los periódicos conservadores *La Reacción* y *El Universal*:

"Habiendo en la región miles y miles de obreros mexicanos en la mayor miseria por falta de trabajo, el Gobierno de Cárdenas todavía se atreve a agravar esas condiciones precarias de los menesterosos, enviándoles varios miles de competidores gachupines". Alude al artículo al grave problema de la repatriación de braceros mexicanos que se habían quedado sin trabajo en EEUU y encontraban dificultades para volver a su patria.

O este otro, "Es tan arbitraria, tan inicua y tan descabellada la resolución del General Cárdenas de llenar de milicianos perversos el país que no debería pasar un solo día sin que recibiera una protesta, aunque fuera irrespetuosa, de cuanto mexicano tenga un poco de cariño por su patria".

A veces las noticias tenían más viso de invención que de realidad. La pluma de un famoso periodista de entonces, Alfonso Taracena, contribuía a difundirlas con extraordinarios efectos

demagógicos. El mismo relataba que en junio de ese año, tres refugiados españoles llegaron a un villorrio llamado Teotimehuacán, y con tan mala fortuna, que en el acto comenzó a granizar furiosamente. Lógicamente, los indios del pueblo atribuyeron a los pobres refugiados el fenómeno, y los hubieran agredido de no intervenir las autoridades.

Entre 1976 y 1978 aparece la obra colectiva en seis volúmenes *El exilio español de 1939* —editada por Taurus— bajo la coordinación de José Luis Abellán. Del tomo I, *La emigración republicana*, es autor Vicente Llorens, escritor y profesor de literatura que impartió clases en las universidades americanas tras su exilio. Relata escrupulosamente, país por país, la acogida a los exiliados españoles, haciendo mención especial de los científicos, técnicos e intelectuales que se afincaron en cada uno de los estados iberoamericanos. Sin embargo, destaca la atención prestada a México y a Santo Domingo. La primera porque fue la nación que más apoyo prestó: a México llegaron cerca de 20.000 republicanos españoles; allí se estableció el Gobierno de la República en el exilio y la mayor parte de los intelectuales. La segunda, Santo Domingo, porque fue la tierra que lo acogió, junto con otros cuatro mil paisanos, y en proporción al número de habitantes, el país que más inmigrantes recibió (la población de la República Dominicana no llegaba a 2 millones de habitantes y la capital a menos de 100.000). El escritor valenciano, que pasó allí seis años, llama la atención sobre la paradoja de que el dictador Trujillo diera tan buen recibimiento a refugiados de ideología tan contraria a la suya y estima que ello se debió al deseo de disminuir el malestar provocado por la matanza de haitianos en 1937.

En resumen, Llorens enfatiza el legado del exilio español y, como punto de referencia, reseña que, en la feria del libro celebrada en México en 1960, los exiliados españoles participaban con una sección propia: 970 autores con 2.034 obras y unos 12.000 folletos, ensayos, artículos y traducciones de los que eran autores españoles residentes en América.

Mayor interés presenta la tercera obra, *El exilio español en México. 1939-1982*, elaborada por un conjunto de autores, en su mayoría mexicanos, y auspiciada por el expresidente López Portillo, quien, a su vez, la prolonga. A punto de finalizar su mandato presidencial, al gobernante y, al mismo tiempo, escritor significado, acoge el proyecto de un conjunto de periodistas con el objetivo de "fijar para la historia un momento en que, de manera excepcionalmente limpia, se encontraron dos pueblos largamente emparentados y estrechamente afines; y levantaron, sobre un fondo universal de confusión e infortunio, valores inmarcesibles y perennes".

El libro comprende una exhaustiva relación de las aportaciones de los intelectuales españoles en todos los campos de las ciencias sociales y técnicas, sin olvidar las actividades artísticas.

15. ZEA, Leopoldo: "Revolución mexicana y transtierro español" en *El exilio español en México*, págs. 545-466.

Incluye, además, un índice biobibliográfico de 650 entradas —el 3'3% de los refugiados en México— que es de gran utilidad. Finalmente, recoge una serie de entrevistas a un grupo de personalidades mexicanas que contribuyeron notoriamente a la instalación de los refugiados españoles. A través de sus novecientas páginas conocemos cómo llegaron estos hombres a México y como se les recibió creándose instituciones como la Casa de España —lo que después sería el Colegio de México— y legitimando su presencia con la decidida actuación del gobierno de Cárdenas, que no reconoció al recién instaurado régimen de Franco. Sin embargo, este ingente trabajo sólo recoge el acontecer de un pequeño grupo, el más cualificado profesional e intelectualmente. Aun sabemos poco, casi nada de las restantes personas que buscaron asilo en aquellas tierras y que no podían presentar su credencial de profesor universitario o de escritor reconocido. Pero esa es obra histórica que está por hacer.

Tabla I
Emigración española a Argentina 1857-1915

1857-1860	3.370	españoles
1861-1865	6.401	"
1866-1870	16.226	"
1871-1875	28.458	"
1876-1880	16.068	"
1881-1885	23.133	"
1886-1890	135.709	"
1891-1895	36.450	"
1896-1900	95.264	"
1901-1905	146.774	"
1906-1910	505.884	"
1911-1915	484.004	"
TOTAL	1.497.741	

Tabla II
Emigración española a América 1946-1958

1946	5.575	emigrantes
1947	13.532	"
1948	19.156	"
1949	41.910	"
1950	55.314	"
1951	56.907	"

1952	56.648	"	105
1953	44.572	"	
1954	52.418	"	
1955	62.237	"	
1956	53.082	"	
1957	57.900	"	
1958	47.479	"	
TOTAL	566.430		

Tabla III
Emigración española a Iberoamérica 1911-1915

1911	139.683
1912	194.443
1913	151.000
1914	66.596
1915	50.359
TOTAL	602.081
(el 3'02% de su población)	
Destino:	
Argentina	214.143
Venezuela	150.051
Brasil	78.208
Uruguay	34.264
Cuba	18.852
México	4.562
EE.UU	2.996
Antillas	1.950
Colombia	3.704
Chile	1.391
Stº Domingo	5.607
Argentina	403.164
Cuba	135.759
Brasil	31.516
Uruguay	11.905
México	7.905
Chile	2.399
Costa Rica	1.469